



**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
A FAVOR DE: AGUSTÍN ANTONIO NAVIA CEDEÑO**
Manta, 27 de junio del 2018.

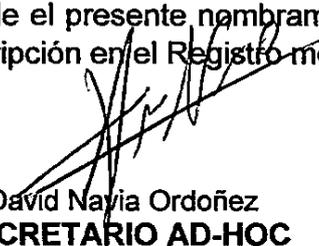
Señor
AGUSTÍN ANTONIO NAVIA CEDEÑO
CIUDAD.-

De mi consideración;

Por medio del presente tengo a bien comunicar, por acto constitutivo mediante escritura pública celebrada el día 6 de junio de 2018, ante el abogado Jorge Hernán Olmedo Espinosa, Notario Primero Del Cantón Pajan, se le designo como PRESIDENTE de la Compañía SEAFOODPREMIUMEXPORT CIA. LTDA, por el período estatutario de 5 años, inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Manta.

Las atribuciones del presidente están detalladas en el Art. 27 del Estatuto Social, parte de la Escritura Pública de Constitución de la compañía.

Se autorizó al suscrito para otorgarle el presente nombramiento. Adjunto tres ejemplares para el trámite de aceptación e inscripción en el Registro mercantil de la ciudad de Manta.


David Navia Ordoñez
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar las funciones de gerente general de la Compañía SEAFOODPREMIUMEXPORT CIA LTDA D.M. Manta, 27 de junio de 2018.


AGUSTÍN ANTONIO NAVIA CEDEÑO
C.C. 130348601-1

Manta: LOS ESTEROS, ciudadela VILLAMARINA, lote número 5, sabana grande

Tel/fax: +593992224583

E-mail: melanieariana_20@hotmail.com



RAZÓN: certifico que el señor AGUSTÍN ANTONIO NAVIA CEDEÑO aceptó el nombramiento que antecede. D.M. Manta, 27 de junio de 2018

David Navia Ordoñez
SECRETARIO AD-HOC



TRÁMITE NÚMERO: 3978



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2860
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	631
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEAFOODPREMIUMEXPORT, CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NAVIA CEDEÑO AGUSTIN ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1303486011
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 320 REP # 2858, FECHA 29/06/2018. D. A. (REV R. B).

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

REGISTRO MERCANTIL

~~HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA~~

~~DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40~~

